



Documentación a presentar.

Documentación a aportar en la inscripción.

Junto con el impreso normalizado ANEXO I descrito en las bases, habrá de aportarse la siguiente documentación:

- Fotocopias de los Documentos Nacionales de la unidad familiar.
- Fotocopia de Libro Familia en el caso de no poseer Documento Nacional de Identidad el/la menor
- Fotocopia del título de Familia Numerosa en el caso de poseerlo.
- Certificado o documento acreditativo de la situación laboral del padre y madre o tutor/a indicando la jornada laboral, horarios, etc.

Documentación a aportar en la formalización de la matrícula del/la menor.

- Una fotografía tamaño carnet del/la menor.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del/la menor
- Informe de el/la pediatra en aquellos caso en los que el niño/a presente:
 - Factores de riesgo diversos.
 - Enfermedades como la celiaquía, diabetes, respiratorias, renales, etc.
 - Necesidades especiales en cuanto a la movilidad, vista, etc.
- Informe Social, en los casos en los que se precise, atendiendo la situación sociofamiliar, si solicitan bonificación en el servicio.
- Fotocopia compulsada, en su caso, de sentencia por la que se le atribuya la patria potestad, guarda o custodia del/la menor, si fuese el caso.
- Documento de autorización de recogida de menores.
- Documento de domiciliación de esta administración de los pagos el cual debe estar cumplimentado por la Entidad Bancaria.

Nota: En el caso de haber presentado alguna de la documentación detallada no será preciso volver a presentarla si no ha sufrido cambios, a excepción del certificado o documento acreditativo de la situación laboral que debe entregarse actualizado cada año.